Ministerio del Interior | Jefatura de Policía de Colonia

DEPARTAMENTO DE PRENSA Y RR.PP.

16 de octubre de 2026

Aclaración de hurtos, un hombre de 32 años fue formalizado por la Justicia

A raíz de una investigación llevada a cabo por personal policial referente a diversos delitos de hurto cometidos en las localidades de Colonia del Sacramento y Ombúes de Lavalle, se logró señalar como presunto autor de los hechos a un hombre de 33 años de edad.

En las últimas horas, tras ser puesto a disposición de la Sede Judicial de Colonia, se dispuso la formalización de la investigación respecto al indagado por la presunta comisión de reiterados delitos de hurto, uno de ellos especialmente agravado y en grado de tentativa, todos en régimen de reiteración real y en calidad de autor.

Asimismo, se le impusieron las siguientes medidas cautelares limitativas por el plazo de 60 días:

1. Deber de fijar domicilio.
2. Presentación semanal ante autoridad determinada.
3. Prohibición de salir del país.

Investigan estafa mediante red social en Carmelo

En la Seccional 3.ª de la ciudad de Carmelo se presentó un ciudadano a radicar una denuncia por el delito de estafa.

Según manifestado por la víctima, se contactó a través de la red social Instagram con un perfil que comercializaba teléfonos celulares. Posteriormente, la comunicación continuó mediante la aplicación de

mensajería WhatsApp, donde le proporcionaron un enlace (link) de cobro de una plataforma de pago.

La víctima efectuó la transferencia por la suma de 57.000 pesos uruguayos para la compra de un dispositivo marca iPhone, el cual no fue entregado.

El hecho viene siendo investigado por personal policial.